

Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina y el Caribe

12 al 14 de octubre de 2011



INFORME
Noviembre de 2011

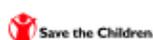


Tabla de contenidos

Introducción	3
Breve historia de un proceso - Antecedentes	5
<i>2006 – Una campaña global que posibilita el trabajo conjunto</i>	5
<i>2008 – Proyectar resultados obtenidos y asumir nuevos desafíos</i>	5
<i>2011 – Rindiendo cuentas sobre los avances y desafíos</i>	8
Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina y el Caribe	10
Descripción general	10
Objetivos	10
Temas	10
Participantes	12
Metodología	12
Productos	12
Declaración de Panamá sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe	13
Los insumos para la Declaración	13
El proceso para el consenso	13
Las prioridades en la Declaración de Panamá	14
Plataforma Temática Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación	15
Una iniciativa que surge de la necesidad	15
Las oportunidades existentes	16
Anexos	18

Introducción

América Latina y el Caribe es la segunda región en el mundo, luego de Asia, en registrar el mayor número de situaciones de desastres producidos por eventos de origen natural en contextos vulnerables. Todas las estadísticas nacionales e internacionales evidencian el incremento sostenido del número de desastres, aunque si bien se ha reducido el número de víctimas fatales las pérdidas económicas han aumentado de manera importante. Ningún sector de la sociedad es ajeno a los efectos negativos de los eventos adversos.



El sector educativo de los países de América Latina y el Caribe se ha visto seriamente afectado cada vez que ocurre una emergencia o desastre. Según evaluaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y otras instituciones, se reportan entre 1976-2004 más de 1.500 millones de dólares en pérdidas económicas; sobre 12.000 escuelas destruidas; daños por más de 31 millones de dólares debido al uso de escuelas como albergues; y un promedio de seis semanas de clases suspendidas después de un desastre.

Lo anterior no solo pone en riesgo el logro de las metas de Educación para Todos (EPT), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras metas asociadas a la formación de los millones de estudiantes de la región, sino que vulnera el derecho a la educación que deben tener todos los niños, niñas y adolescentes de los distintos niveles y modalidades educativas en los países de América Latina y el Caribe.

Ante esta situación los países de América Latina y el Caribe, a través de las instituciones encargadas de la reducción de los riesgos, la preparación y la atención a emergencias y desastres, en conjunto con los Ministerios de Educación, han avanzado en el desarrollo de capacidades nacionales, elaboración de políticas, y desarrollo de herramientas para integrar la gestión del riesgo de desastre en el ámbito educativo.

Muchos de los avances y logros de los países han sido alentados o servido de fundamento y como experiencias para decisiones y acuerdos en plataformas intergubernamentales de cooperación, tales como la Estrategia Andina para la Prevención y Atención a Desastres (EAPAD), del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE); el Plan Regional de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD), del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales de América Central (CEPREDENAC/SICA); el Marco Estratégico de Gestión del riesgo en el sector educativo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), y el Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA), entre otros.

Por otra parte, los países de América Latina y el Caribe son signatarios del “Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”, que resultó de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. El Marco de Acción de Hyogo menciona en su prioridad 3 para **desarrollar una mayor comprensión y concientización**: “*utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel*”, por lo cual hace referencia específica al quehacer del sector educación y su aporte en la reducción del riesgo de desastres.

Al igual que los gobiernos y organismos nacionales de países de América Latina y el Caribe, una serie de instituciones y agencias de cooperación internacional y ONG locales han trabajado junto a los gobiernos para avanzar en la reducción del riesgo y la preparación para asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia y desastre.

Es así como en vísperas del lanzamiento de la campaña mundial “La reducción de desastres empieza en la escuela” (2006-2007), auspiciada por UNISDR y UNESCO a nivel global, estas instituciones acuerdan dedicar su esfuerzos y los recursos necesarios para la armonización y alineamiento de su cooperación a las prioridades que las autoridades del sector educación definan en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres.

Justamente respondiendo a la solicitud de representantes de Ministerios de Educación durante un encuentro técnico llevado a cabo en Lima, Perú, en septiembre de 2009¹, un grupo de agencias de cooperación –entre las cuales destacan la Oficina Regional de UNICEF, la Oficina Regional de Plan Internacional, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO, la Oficina Regional de The Foundation for the Refugee Education Trust (RET), y OFDA/USAID–, en conjunto con el Ministerio de Educación de Panamá, organizan y convocan a la Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector educativo en América Latina y el Caribe.

En el presente informe se presentan los antecedentes, objetivos, metodología y resultados de dicha conferencia internacional.

1. Reunión Regional “Construyendo Alianzas para el Fortalecimiento del Sector Educación en Reducción del Riesgo de Desastres” Lima, Perú 9-11 sept. 2008

Breve historia de un proceso - Antecedentes

2006 – Una campaña global que posibilita el trabajo conjunto



En las páginas anteriores se mencionó que a raíz del lanzamiento de la campaña mundial “La reducción de desastres empieza en la escuela” 2006-2007, auspiciada por UNISDR y UNESCO a nivel global, varias agencias de cooperación técnica que trabajaban en países de América Latina y el Caribe apoyándolos en temas relacionados con la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo, acuerdan armonizar y alinear dicho trabajo a las prioridades que las autoridades del sector educación definieran en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres. Es así como a mediados de 2006 las oficinas regionales de UNISDR y UNICEF organizan la “Reunión de trabajo para la identificación de herramientas y mecanismos de colaboración para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en el sector educativo en América Latina²”.

En dicho encuentro y en el marco de la campaña “La reducción de desastres empieza en la escuela”, se acordaron varias iniciativas conjuntas en el ámbito de la reducción del riesgo en el sector educación, tanto a nivel regional como nacional en América Latina y el Caribe. Estas fueron implementadas logrando resultados concretos en el marco de esta campaña bianual, tanto a nivel de países específicos y en ámbitos subregionales y regionales, demostrando el dinamismo e impacto del trabajo conjunto y coordinado.

Entre los principales aprendizajes y lecciones durante el periodo podemos destacar la relevancia que tiene que el trabajo de gestión del riesgo en el ámbito escolar sea definido y liderado por los Ministerios de Educación de cada uno de los países, con el apoyo y concurrencia de otros actores relevantes, tales como la Defensa Civil, ONG, la Cruz Roja, y las agencias de Naciones Unidas, entre otros.

2008 – Proyectar resultados obtenidos y asumir nuevos desafíos

Tomando como base los positivos resultados obtenidos durante las acciones y actividades llevadas a cabo tanto a nivel regional y de país en el marco de la campaña “La reducción de desastres empieza en la escuela”, así como el dinamismo e interés manifestado por muchos Ministerios de Educación, varias agencias regionales de cooperación internacional y representantes de dichas secretarías organizaron en Lima, Perú, la reunión “Construyendo Alianzas para el Fortalecimiento del Sector Educación en Reducción del Riesgo de Desastres”, que tuvo lugar entre el 9 y el 11 de septiembre de 2008.

Su objetivo general fue establecer alianzas regionales en torno a iniciativas conjuntas para fortalecer las capacidades del sector educación en temas de reducción del riesgo de desastres y crisis. Como resultado

2. Informe disponible en: <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc16628/doc16628.htm>

de la misma se acordaron acciones prioritarias que respondieran a las necesidades y vacíos por parte de los Ministerios de Educación, con el propósito de que las agencias de cooperación apoyaran de manera conjunta los esfuerzos que éstos realizan en cada país. Es así como se definieron las actividades que se presentan en la siguiente tabla, la cual estableció de manera clara y precisa dónde se debían concentrar los esfuerzos de todas aquellas instituciones comprometidas con la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo.

Actividad	Producto/s esperado/s
<p>1. Promover atención psico-social e infra-estructura con la construcción de indicadores de estándares mínimos a nivel regional sobre aulas temporales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento que contenga indicadores estándares mínimos a nivel regional sobre aulas temporales, atención psico-social e infraestructura.
<p>2. Promover que las propuestas curriculares sobre reducción del riesgo de desastre de los Ministerios de Educación de los países vayan acompañadas con procesos de formación docente en la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de experiencias en formación docente. - Propuesta de formación docente que responda a lo planteado en el currículo en países específicos.
<p>3. Realizar un diagnóstico de la normatividad de gestión del riesgo donde se definen roles del sector educación y nudos críticos que limitan su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de diagnóstico de la normatividad existente en gestión del riesgo en el sector educativo que incluya recomendaciones de acciones a seguir por los países.
<p>4. Promover que la escuela sea el último recurso para refugio temporal y cuando sea inevitable considerarlo en los planes escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas nacionales que justifiquen el uso de la escuela para refugio temporal como último recurso. - Pronunciamiento con recomendaciones que promuevan que la escuela no sea utilizada como albergue y promueva el derecho a la educación. - Pronunciamiento de los sistemas de protección civil que recomiendan que la escuela no sea usada como albergue y que se tome en cuenta a la escuela dentro de los planes locales de manera integrada. - Espacios de discusión abiertos a nivel nacional. - Plan de divulgación del documento escuela como albergue.
<p>5. Incidir para que se incluya la gestión del riesgo de desastres en los programas de formación continua que ejecutan los Ministerios de Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Módulos virtuales de educación para los docentes. - Países específicos en la incorporación del tema en la formación continua han recibido el apoyo en el proceso. - Documento de propuesta de formación continua de gestión del riesgo para los docentes. - Estrategia de promoción para formación de docentes. - Acuerdos entre instituciones de formación docente. - Gestión del riesgo en el currículo de formación inicial.

Actividad	Producto/s esperado/s
<p>6. Compilar información de instituciones formadoras de educadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de institución formadora. - Incorporación de la gestión del riesgo de desastres. - Transversal ó específico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de diagnóstico sobre las instituciones formadoras de educadores. - Intercambio entre las instituciones identificadas (incluir a la Asociación Internacional de Educadores).
<p>7. Promover la creación o fortalecimiento de metodologías y herramientas para la evaluación e inventario de escuelas por amenaza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema armonizado que permita categorizar a las escuelas por amenaza, en función de la vulnerabilidad en aspectos estructurales y no estructurales. - Protocolo para la evaluación de daños. - Metodología de autoevaluación para las escuelas (matrices de inspección). - Datos de amenaza-vulnerabilidad en los sistemas de información de los Ministerios de Educación.
<p>8. Elaborar una propuesta de competencias básicas en gestión del riesgo de desastres que todo docente debe adquirir en su formación regular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de consenso sobre gestión del riesgo en educación. - Contenido de los programas educativos. - Diagnóstico de perfil actual del docente. - Perfil de cualidades básicas del docente formado en el tema gestión del riesgo
<p>9. - Documentar experiencias nacionales de mesas sectoriales de educación. - Promover/apoyar la formación/fortalecimiento de mesas sectoriales en educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento que recoge las experiencias y propone criterios para identificar los actores mínimos para integrar las mesas sectoriales de educación. - Intercambio de experiencias.
<p>10. Recopilar modelos nacionales de planes escolares que existen en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de planes escolares existentes. - Modelo regional de planes escolares de gestión del riesgo. - Documento conceptual y metodológico: base de planes escolares. - Formato base para referencia que se pueda utilizar a nivel de país. - Propuesta para formalizar el plan escolar.

Es en el marco de esta reunión donde por primera vez los representantes de los Ministerios de Educación participantes manifiestan la necesidad de ir más allá de reuniones técnicas sobre el tema, y por ello convocan a una conferencia regional de carácter ministerial donde se asuman compromisos que respalden y viabilicen el trabajo que las secretarías del ramo han venido haciendo para reducir el riesgo y asegurar la continuidad de educación en situaciones de emergencia y desastres.

2011 – Rindiendo cuentas sobre los avances y desafíos

Con motivo de la II Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del riesgo de Desastres en las Américas, realizada en México del 15 al 18 de Marzo 2011, se organizó una sesión temática sobre reducción del riesgo en el sector educación. En ella se rindió cuenta sobre los avances y obstáculos a las prioridades del sector educativo que habían sido presentadas durante la I Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo, realizada en Panamá en marzo de 2009.

Además de evidenciar avances específicos en algunas de las prioridades establecidas, se elaboraron acciones específicas que permitan a los Ministerios de Educación avanzar en el logro de los resultados que aun se encuentran rezagados. Las acciones recomendadas se presentan en el siguiente cuadro:

Resultados esperados 2011 / 2015	Acciones recomendadas para el logro de resultados
Mapeo de escuelas vulnerables y estándares de escuela segura desarrollados.	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación/autoridades nacionales establecen estándares para escuelas seguras. - Infraestructura educativa debe cumplir estándares de seguridad. - Crear un grupo/consejo multidisciplinario para identificar escuelas en riesgo/seguras. - Consolidar y analizar resultados de trabajos de comunidades escolares (Planes de Seguridad Escolar, mapas de peligros, etc.). - Uso de información georeferenciada de establecimientos educativos y mapas de amenazas.
Sector educación participa en mecanismos de coordinación de gestión del riesgo a nivel local/comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir con autoridades locales/comunitarias las actividades de gestión del riesgo que realizan las comunidades educativas. - Asegurar la participación de representante de comunidad educativa/sector educación en actividades de coordinación. - Planes locales de gestión del riesgo con participación del sector educación.
Estrategia de sensibilización y comunicación en gestión del riesgos a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar metodologías basadas en indicadores que cuantifiquen la participación y aplicación de habilidades y/o conocimientos adquiridos. - Apoyo al Ministerio de Educación en la divulgación y extensión de coberturas de acciones instituciones, mediante el apoyo/participación de la Cruz Roja. - Desarrollar estrategias específicas para escuelas en zonas rurales/indígenas.
Comunidades educativas sensibilizadas y capacitadas en gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y adaptación de materiales existentes a contextos nacionales/locales/idiomáticos/culturales. - Incluir gestión del riesgo en currículo escolar.

Resultados esperados 2011 / 2015	Acciones recomendadas para el logro de resultados
Que los Ministerios de Educación cuenten con políticas, planes estratégicos, instrumentos y recursos humanos responsables en gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de representante del Ministerio de Educación en actividades de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, preparativos y respuesta a desastres. - Sensibilizar y capacitar a autoridades educativas en temas afines a gestión del riesgo a desastres.
Mesas sectoriales establecidas y coordinadas por el Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación promueve planificación de actividades conjuntas con ONG, instituciones nacionales e internacionales.
Generar evidencia e información sobre el impacto en la niñez del uso de escuelas como albergues para cambiar los instrumentos legales y/o prácticas al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar localidades donde las escuelas son usadas frecuentemente como albergues. - Hacer partícipe a los niño/as para difundir el mensaje para que las escuelas no sea usadas como albergues.
Sistema armonizado para analizar y reducir la vulnerabilidad en centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de normas/directrices sobre ubicación, diseño y construcción de escuelas. - Retomar y continuar con programa OEA. - Establecer sistemas de acreditación de centros educativos según seguridad escolar. - Utilizar documentos ya existentes.
Documento de diagnóstico de la normatividad existente en gestión del riesgo en el sector educativo que incluya recomendaciones de acciones a seguir por los países para normatividad elaborado	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a foros regionales con intercambio de experiencias entre MINED. - Aplicar y dar seguimiento a acuerdos en el marco estratégico EDUPLAN. - Realizar consulta formal a MINED y sistematizar información.
<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de experiencias en formación docente realizada. - Propuesta de formación docente que responda a lo planteado en el currículo en países específicos elaborada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acordar estándares mínimos para formación docente en gestión del riesgo (¿Qué deben enseñar? ¿Cuándo y cómo hacerlo?). - Elaboración de manuales para capacitación de maestros en gestión del riesgo. - Intercambio regional de experiencias exitosas de educación formal y no formal en gestión del riesgo. - Material digital/multimedia de formación a distancia para maestros. - Que los programas de formación en gestión del riesgo vayan acompañado de estímulo y reconocimiento. - Que la formación de maestros promueva la participación de la niñez en temas de gestión del riesgo.

Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo en América Latina y el Caribe

Descripción general

La conferencia buscaba trascender los esfuerzos de índole técnico, académico y experimental realizado a la fecha por los Ministerios de Educación, instituciones de cooperación, técnicos y especialistas de diversos países de América Latina y el Caribe para la promoción e incorporación de la gestión del riesgo en el sector educación.

En esta ocasión el énfasis no estuvo dirigido en la identificación y determinación de propuestas sobre el qué se debe hacer o a rescatar experiencias significativas sobre diversos temas afines a la gestión del riesgo, sino a lograr despertar el compromiso de las autoridades educativas para hacer efectivas las recomendaciones y sugerencias que desde el nivel técnico se han venido promoviendo y aplicando en las instituciones educativas. Las mismas que han formado parte del marco de referencia o servido de base para lograr consensos técnicos y/o definir las prioridades de acción definidas en anteriores reuniones y encuentros técnicos.

Objetivos

Para esta conferencia se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Consensuar un acuerdo que facilite la institucionalización en el sector Educación de los países de América Latina y el Caribe sobre la reducción del riesgo de desastres, además de promover el trabajo coordinado entre las agencias e instituciones de cooperación internacional que apoyan este tema, a fin de lograr un mayor impacto.

Objetivos específicos

- Incidir en las políticas de los Ministerios de Educación y en las instituciones especializadas a nivel regional para iniciar un proceso conducente al logro de acuerdos interinstitucionales e interagenciales relacionados con la reducción del riesgo de desastres en las instituciones del sector Educación.
- Establecer estrategias a nivel regional, subregional y bilateral de las líneas propuestas en el acuerdo, basadas en todos los convenios anteriormente suscritos.
- Establecer acuerdos de colaboración entre Estados, instituciones, organismos, donantes y empresas privadas para la implementación de los acuerdos tomados por los Ministerios de Educación en la conferencia.
- Determinar las bases para la creación de una plataforma regional temática de educación, a través de la cual se pueda dar seguimiento a los procesos de reducción del riesgo de desastres en este sector, que permita identificar y divulgar las acciones acordadas en la conferencia, además de conocer el desarrollo general del tema América Latina y el Caribe.

Temas

Durante el desarrollo de las sesiones plenarias y de trabajo, se abordaron las áreas y temas que se detallan a continuación:

Grupo de trabajo	Temas considerados
1. Currículo y formación docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción en currícula primaria y secundaria (Educación temprana, superior). - Elaboración de materiales docentes y pedagógicos. - Formación de maestro/as (en formación y en ejercicio). - Evaluación.
2. Planes de seguridad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Guías nacionales para su elaboración. - Participación de la niñez en actividades de gestión del riesgo. - Vínculo del Plan Escolar Gestión del Riesgo con planes locales en la materia. - Vínculo del Plan Escolar Gestión del Riesgo con PEI/PEC. - Asegurar respuesta educativa y restablecimiento de clases. - Consideración de organización de comunidad escolar frente a posible uso de escuela como albergue.
3. Escuelas seguras (infraestructura).	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva infraestructura (normatividad, criterios de diseño, etc.). - Infraestructura existentes (mantenimiento, análisis de vulnerabilidad, reforzamiento, reparación, reconstrucción). - Servicios básicos esenciales. - Adecuaciones físicas necesarias para posible uso como albergue.
4. Políticas sectoriales.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de roles/responsabilidades sectoriales en gestión del riesgo. - Asignación de recursos (humanos, materiales y financieros). - Organización sectorial y participación en plataformas nacionales/locales de gestión del riesgo. - Instrumentos de política (reglamentos, leyes, etc.) y herramientas técnicas (materiales, guías, formación, etc.).
5. Respuesta educativa en emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Roles y participación sectorial en respuesta humanitaria (nacional y local). - Protocolos de respuesta. - Desarrollo de capacidades (humanas, materiales y logísticas) para asegurar respuesta oportuna/eficaz.
6. Temas transversales (discapacidad, primera infancia, VIH, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades/necesidades para incorporar temas transversales en el marco de la gestión del riesgo en el sector Educación.

Participantes

En esta conferencia participaron delegaciones de Ministerios de Educación de 16 países³ de América Latina y el Caribe, compuestas por Ministros/as, Viceministros/as y técnicos encargados/as de coordinar las acciones del ministerio en temas sobre reducción del riesgo de desastres.

Asimismo, asistieron durante la conferencia representantes de organismos internacionales y de cooperación tales como Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR), CRID, UNISDR, UNESCO, ACNUR, UNICEF, Soluciones Prácticas-ITDG, Plan Internacional, Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), RET, Save the Children, Visión Mundial, OFDA, entre otras.

En total esta conferencia congregó a más de cien personas de diferentes instituciones y disciplinas, provenientes de diferentes países de América Latina y el Caribe.

Metodología

La conferencia fue diseñada considerando sesiones plenarias donde, a través de presentaciones magistrales y paneles, se compartió con los asistentes los avances, logros, lecciones aprendidas y consensos técnicos relevantes para la reducción del riesgo en el sector educativo. Todo ello para que sobre la base de las presentaciones realizadas los asistentes tuvieran la oportunidad de comentar y aportar a los diferentes temas abordados en estas sesiones

Asimismo, se realizaron trabajos grupales sobre los temas considerados en esta conferencia para compartir experiencias y consensuar acciones y estrategias para avanzar en la reducción del riesgo en el sector educación, que posteriormente podrán ser consideradas para implementar y monitorear las acciones incluidas en la *Declaración de Panamá sobre la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo de América Latina y el Caribe*.

En el Anexo 1- Programa final de la conferencia, se presentan los detalles de las sesiones realizadas, como también las personas e instituciones involucradas directamente en cada una de ellas.

Productos

Los siguientes son los productos que el comité organizador definió alcanzar con esta conferencia, incluido el presente informe. Más adelante se hará referencia específica a cada uno de ellos y en particular sobre los siguientes:

- Firma de la Declaración de Panamá por parte de los representantes de los Ministerios de Educación que participen en la conferencia (ver Anexo 2 - Declaración de Panamá).
- Definición de una plataforma temática regional que le dará seguimiento al desarrollo de los avances en educación para la gestión del riesgo de desastres.

3. Argentina, Belice, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis y Venezuela.



Plan /Valentina Paz

Declaración de Panamá sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe

Los insumos para la Declaración

El marco de referencia para elaborar los primeros borradores de esta declaración fueron algunos de los acuerdos de los gobiernos suscritos a nivel internacional, tales como Educación para Todos (Dakar, 2000) y el Marco de Acción de Hyogo para la Reducción del Riesgo de Desastres (2005). También se tomó en consideración el trabajo desarrollado a través de iniciativas intergubernamentales en América Latina y el Caribe, entre ellas el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRA-DE), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), la Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC/SICA), y el Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA).

Los resultados y recomendaciones surgidas de las reuniones descritas al inicio de este informe resultaron de utilidad al momento de definir las acciones concretas que fueron consideradas en las distintas versiones de trabajo de la declaratoria.

El proceso para el consenso

Todos los Ministerios de Educación de los países de América Latina y el Caribe recibieron el primer borrador de esta declaratoria de manera oficial por parte del Ministerio de Educación de Panamá, el mismo que luego fue compartido con los miembros de las delegaciones de los Ministerios de Educación que finalmente participaron de esta conferencia.

Algunas de las delegaciones ministeriales compartieron con sus comentarios y observaciones a la declaración antes del inicio de la conferencia; sin embargo, la mayoría entregó sus pareceres y comentarios durante los días en que se desarrolló el evento. Lo anterior significó un arduo trabajo en la actualización de la declaratoria por parte del redactor⁴.

Teniendo como base la versión preliminar de la declaración, la cual incluía ya muchas de las observaciones y aportes de las delegaciones de los Ministerios de Educación participantes de la conferencia, los/as Ministros/as y otras autoridades ministeriales sostuvieron una reunión privada durante la mañana del último día de la conferencia para hacer los últimos ajustes a la declaración antes de proceder a la firma de la misma, tal cual consta en el Anexo 2.

Las prioridades en la Declaración de Panamá

Los/as Ministros/as y los/as delegados/as de los Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe, acordaron que en la presente declaratoria se priorizara las acciones que se presentan a continuación:

- Garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia y desastres.
- Fomentar la incorporación y/o el fortalecimiento de la gestión del riesgo en el currículum y el desarrollo de competencias docentes, en todos los niveles y modalidades educativas, de acuerdo con las políticas específicas de cada país.
- Constituir una Plataforma Temática Regional para la gestión del riesgo de desastres en el sector educación, de conformidad con las líneas estratégicas construidas por los Estados.
- Desarrollar sistemas de información que faciliten la toma de decisiones y la implementación de políticas educativas para reducir las condiciones del riesgo y el manejo de las situaciones de emergencia y desastres en el sector educativo.
- Implementar una política de evaluación y mejora permanente de la infraestructura educativa existente y el desarrollo de nuevas edificaciones escolares, de acuerdo a códigos y estándares de gestión del riesgo.
- Fortalecer los vínculos de coordinación y cooperación entre los ministerios y secretarías de Educación de América Latina y el Caribe en materia de gestión del riesgo de desastres.

4. Sr. Vernor Muñoz Villalobos, Relator Especial sobre el Derecho a la Educación 2004-2010



Plan / Valentina Paz

Plataforma Temática Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación

Una iniciativa que surge de la necesidad

Desde la reunión “Construyendo Alianzas para el Fortalecimiento del Sector Educación en Reducción del riesgo de Desastres”, realizada en 2008 en Lima, Perú, se ha analizado la forma de contar con un espacio de coordinación entre instituciones nacionales y agencias de cooperación que facilite el intercambio de información y cooperación horizontal entre países sobre temas relacionados con la gestión del riesgo para desastres. Como parte de este esfuerzo, la Oficina Regional de UNICEF, el Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe (CRID) y otros colaboradores, desde 2009 han establecido y mantenido el portal web Educación y gestión del riesgo⁵.

La iniciativa y deseo de varios Ministerios de Educación, así como de agencias de cooperación de contar con este espacio de coordinación para el sector educación para la reducción del riesgo de desastres, también se ha visto reflejado en la voluntad de organizar, convocar y obtener resultados relevantes para el sector educación en las pasadas sesiones de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, convocadas por la Oficina Regional de UNISDR. La primera realizada en Ciudad de Panamá en marzo de 2009, y la que luego se llevó cabo en México a mediados de marzo de 2011.

5. Disponible en <http://educacionygestiondelriesgo.crid.or.cr/>



Plan / Valentina Paz

Asimismo, agencias de cooperación vinculadas con la protección de los derechos de la niñez y otras vinculadas desde hace años a la gestión del riesgo a desastres en el sector educativo, han seguido estrechando vínculos y lazos de cooperación para contribuir de manera consistente y eficaz con las instituciones nacionales y poblaciones vulnerables, por lo cual cada día es más frecuente el desarrollo de iniciativas conjuntas que atiendan las necesidades y requerimientos de los Ministerios de Educación.

A nivel nacional ya son una realidad en varios países de América Latina y el Caribe las mesas sectoriales, alianzas interinstitucionales, mesas técnicas de cooperación y otras plataformas que usan diferentes denominaciones, en donde se reúnen los actores que a nivel de cada país trabajan y tienen algo que aportar en el desarrollo de políticas, instrumentos y acciones concretas para la reducción del riesgo en el sector educación y, en especial, a nivel de las comunidades escolares en riesgo.

Las oportunidades existentes

La Oficina Regional de UNISDR que ha sido una de las agencias que ha buscado las formas posibles de contar con este tipo de plataformas de coordinación, cuenta dentro de su estructura a nivel global con la Plataforma Temática sobre Conocimiento y Educación donde muchos de sus integrantes son las mismas instituciones que en América Latina y el Caribe convocaron y participaron de esta conferencia.

A nivel regional la Oficina de UNISDR ha facilitado la existencia de una plataforma temática regional sobre riesgo urbano. Así también, durante la presente conferencia la Oficina Regional de UNISDR compartió una propuesta y manifestó el compromiso de participar y apoyar en el trabajo de conformación de una plataforma temática sobre educación.

El hecho que la Declaración de Panamá dentro de sus acuerdos considere el “constituir una Plataforma Temática Regional para la gestión del riesgo de desastres en el sector educación, de conformidad con las líneas estratégicas construidas por los Estados”, representa no solo una oportunidad para constituir la plataforma como tal, sino que también es una oportunidad única para que en conjunto se siga trabajando para hacer realidad los acuerdos considerados en la declaratoria.

Para las instituciones que convocaron a esta conferencia, más que una oportunidad, la Declaración de Panamá confiere una responsabilidad para apoyar a los Ministerios a conformar una **Plataforma Temática Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres** en el sector, considerando la participación activa de los Estados que facilite y monitoree los avances y desafíos en el logros de los acuerdos expresados en la Declaración de Panamá.

Anexo 1 - Programa final



Miércoles 12 de octubre de 2011	
Hora	Actividad
08:00 - 08:30	Registro
08:30 - 09:00	Inauguración
09:00 - 09:10	Objetivos, resultados y metodología de la conferencia
09:10 - 10:10	Panel: Situación actual en la institucionalización de la reducción del riesgo de desastres en los Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe.
10:10 - 10:40	REFRIGERIO
10:40 - 11:40	Plenaria: Prioridades y líneas de acción para la gestión del riesgo en el sector educación.
11:40 - 12:00	Plenaria: Conformación e instrucciones para las mesas de trabajo.
12:00 - 13:15	ALMUERZO
13:15 - 15:30	<p>Mesas de trabajo – Acciones y estrategias para avanzar en la reducción del riesgo en educación (20 participantes por grupo).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo y formación docente – Manuel Ramirez (*) Traducción simultánea 2. Planes de seguridad escolar – Marco Franco / Raúl Rodríguez 3. Escuelas seguras (infraestructura) – Magnolia Santamaria 4. Políticas Educativas – Giovana Santillán 5. Respuesta educativa en emergencias – Pilar Aguilar / Ángela María Escobar 6. Temas transversales (Discapacidad, primera infancia, VIH, género, etc.) Margarita Salinas / Steve Latham
15:30 - 16:00	REFRIGERIO
16:00 - 17:00	Mesas de trabajo – Continuación trabajos de grupo.
17:00 - 18:30	Panel: Presentación resultados mesas de trabajo.
19:00	CENA (Restaurante Las Tinajas) – Todos/as los participantes.

Jueves 13 de octubre de 2011	
Hora	Actividad
	Recapitulación día anterior
08:30 - 10:00	<p>Panel: Experiencias nacionales en la planificación, asignación de recursos y financiamiento sectorial para la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Ministerio de Educacion de República Dominicana Ministerio de Educacion de Ecuador</p>
10:00 - 10:30	REFRIGERIO
10:30 - 12:00	<p>Panel: Prioridades y oportunidades de cooperación internacional para la reducción del riesgo en el sector educativo.</p> <p>UNICEF RET Plan Internacional</p>
12:00 - 13:30	ALMUERZO
13:30 - 14:30	<p>Plenaria: Propuesta de creación de plataforma temática regional para la gestión del riesgo de desastre en sector educación.</p> <p>Plan Internacional Ministerio de Educacion de Panamá UNICEF CRID</p>
14:30 -15:30	Celebración del Día Mundial de Reducción del Riesgo de Desastres
15:30 - 16:00	REFRIGERIO
16:00 - 17:30	<p>Mesas de trabajo – Indicadores para monitoreo del avance en las acciones estratégicas propuestas para la reducción del riesgo en educación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo y formación docente - Manuel Ramírez (*) Traducción simultánea 2. Planes de seguridad escolar – Marco Franco / Raúl Rodríguez 3. Escuelas seguras (infraestructura) – Magnolia Santamaría 4. Políticas Educativas – Giovana Santillán 5. Respuesta educativa en emergencias – Pilar Aguilar / Ángela María Escobar <p>Temas transversales (Discapacidad, primera infancia, VIH, género, etc.) – Margarita Salinas / Steve Latham</p>
17:30	Fin día en grupos de trabajo

Viernes 14 de octubre de 2011	
Hora	Actividad
08:30 - 11:00	Plenaria: Resultados mesas de trabajo para implementar y dar seguimiento a la "Declaración de Panamá". Adilia de Pérez - MEDUCA
09:30 - 10:30	Plenaria: Trascendencia de la "Declaración de Panamá" Presentación: Vernor Muñoz Comentarios por parte de Ministros
10:30 - 11:00	REFRIGERIO
11:00 - 11:30	Plenaria: Acto de formalización para la creación de la plataforma temática de Educación.
11:30 - 12:00	Panel: Lectura y firma de la "Declaración de Panamá"- Miguel Lecaro, Ministerio de Educación de Panamá
12:00 - 12:30	Rueda de Prensa
12:30 - 14:00	ALMUERZO

Anexo 2 - Declaración de Panamá

Declaración de Panamá Sobre la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo de América Latina y el Caribe

Los delegados y delegadas a la Conferencia Latinoamericana sobre reducción del riesgo de desastres en el sector educativo de América Latina y el Caribe, en representación de 18 Gobiernos de la región, reunidos en la Ciudad de Panamá, del 12 al 14 de octubre de 2011,

Inspirados por el trabajo desarrollado por el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el Centro de Coordinación para la Prevención de desastres naturales en América Central (CEPRENAC), la Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC/SICA), el Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN), Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA), Organización Panamericana de la Salud y la Comisión Europea

Proclamamos que la educación es un derecho humano fundamental de todas las personas y renovamos nuestro compromiso de respetarlo, protegerlo y realizarlo sin discriminación alguna.

Constatamos que los desastres recurrentes que acaecen en regiones empobrecidas y las situaciones de conflicto armado y emergencia pueden multiplicar los efectos de las catástrofes, lo cual revela un impacto devastador sobre la infraestructura escolar, la actividad docente y en general sobre las oportunidades educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Creemos que la educación en situaciones de desastres tiene el potencial para salvar vidas, al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje y brindar apoyo, estructura y esperanza a las personas, a quienes se facilita tomar decisiones necesarias para la sobrevivencia y el cuidado de sí mismas y de sus semejantes,

Declaramos que la reducción del riesgo de desastres constituye una obligación de los Estados y en consecuencia una prioridad de los Ministerios y Secretarías de Educación de América Latina y el Caribe.

Considerando:

que en los últimos cuarenta años los desastres han destruido miles de centros educativos en América Latina y el Caribe, especialmente en Estados con menor capacidad para enfrentar sus consecuencias,

que la desigualdad y discriminación de facto disminuyen las oportunidades educativas y en contextos de desastres se exacerbaban para las mujeres, las niñas y las adolescentes, las personas con discapacidades, las personas con VIH/SIDA, las minorías étnicas, las

niñas y niños pequeños, las comunidades indígenas y afro descendientes y las personas migrantes, entre otras,

Con base en lo anterior, los Ministros y Ministras de Educación y los delegados y delegadas gubernamentales de América Latina y el Caribe, acordamos:

Garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia y desastres.

Fomentar la incorporación y/o el fortalecimiento de la gestión del riesgo en el curriculum y el desarrollo de competencias docentes, en todos los niveles y modalidades educativas, de acuerdo con las políticas específicas de cada país.

Constituir una Plataforma Temática Regional para la gestión del riesgo de desastres en el sector educación, de conformidad con las líneas estratégicas construidas por los Estados.

Desarrollar sistemas de información que faciliten la toma de decisiones y la implementación de políticas educativas para reducir las condiciones de riesgo y el manejo de las situaciones de emergencia y desastres en el sector educativo.

Implementar una política de evaluación y mejora permanente de la infraestructura educativa existente y el desarrollo de nuevas edificaciones escolares, de acuerdo a códigos y estándares de gestión del riesgo.

Fortalecer los vínculos de coordinación y cooperación entre los ministerios y secretarías de educación de América Latina y el Caribe en materia de gestión del riesgo de desastres.

Expresamos nuestro agradecimiento por la organización de esta Conferencia al Gobierno de la República de Panamá y en especial a su Ministerio de Educación, así como a UNESCO, UNICEF, Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR), Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Plan Internacional, Save the Children, Red Interagencial de Educación en Emergencias (INEE), Oficina de Estados Unidos de Asistencia a Desastres en el Extranjero (OFDA-USAID) y del Fondo para la Educación de Refugiados (RET) y les exhortamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para dar a conocer esta Declaración.

Aprobamos esta Declaración comprometiéndonos con sus acuerdos, el día 14 del mes de octubre del año 2011, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Dada y firmada en la Ciudad de Panamá, el día viernes 14 de octubre de 2011.

Firmada por el representante del Ministerio de Educación del Gobierno de:

Argentina: 

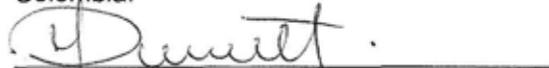
Alejandro Garay
Coordinador de Programas Intersectoriales de la Dirección Nacional de
Políticas Socioeducativas
Ministerio de Educación

Belice: 

Patrick Faber
Minister of Education and Youth
Ministry of Education and Youth

Costa Rica: 

Silvia Viquez Ramírez
Viceministra Administrativa
Ministerio de Educación Pública

Colombia: 

Mara Brigitte Bravo
Subdirectora de Permanencia Educativa
Ministerio de Educación Nacional

Cuba:



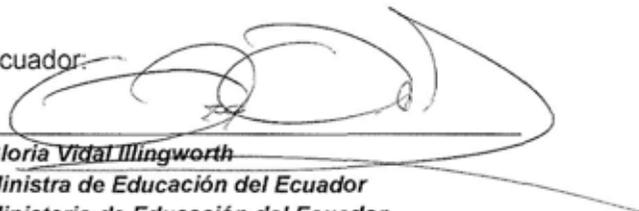
Lilia Lucrecia Zulueta Ramírez
Representante Cubana Misiones Educativas en la República de Panamá.
Ministerio de Educación República de Cuba

Chile:



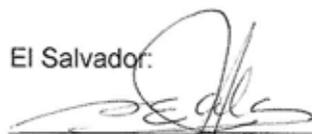
Jadille Baza Apud
Arquitecta/Departamento de Infraestructura Escolar
Ministerio de Educación Chile

Ecuador:



Gloria Vidal Illingworth
Ministra de Educación del Ecuador
Ministerio de Educación del Ecuador

El Salvador:

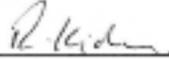


Sandra Alas Guados
Licenciada en Ciencias de la Educación y Master en Política Educativa /
Directora Nacional de Gestión Departamental
Ministerio de Educación

Guatemala:

Dennis Alonzo Mazariegos
Ministerio de Educación Guatemala
Ministro de Educación

Guyana:



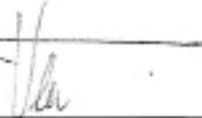
Robindra Kishun
Special Projects Officer
Ministry of Education

Honduras:



Juan Carlos Contreras Zavala
Viceministro en los Despachos de Servicios Educativos y Gremiales.
Secretaría de Educación

México:



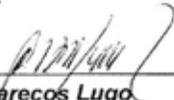
Ernesto Velasco León
Arquitecto y Director General del Instituto
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED.

Panamá:



Lic. Lucy Molinar
Ministra de Educación
Ministerio de Educación

Paraguay:



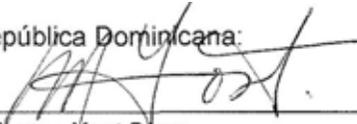
Eusebia Marecos Lugo
Directora General Gestión Social y Equidad Educativa
Ministerio de Educación y Cultura

Perú:



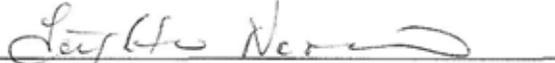
Aurora Zegarra Huapaya
Especialista Coordinador del Área de Educación Ambiental de la Dirección
de Educación Comunitaria y Ambiental
Ministerio de Educación del Perú

República Dominicana:



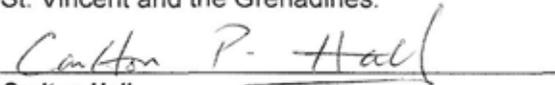
Milagros Yost Pérez
Asesora de la Ministra
Ministerio de Educación

Saint Kitts and Nevis:



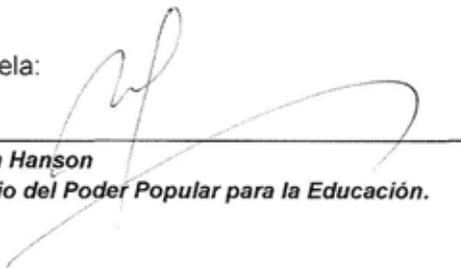
Leighton Naraine
Principal (Ag.)
Clarence Fitzroy Bryant College/Ministry of Education, St. Kitts and Nevis

St. Vincent and the Grenadines:



Carlton Hall
Senior Education Officer
Ministry of Education

Venezuela:



Maryann Hanson
Ministerio del Poder Popular para la Educación.
Ministra

Como testigos de honor firman por:

PLAN INTERNACIONAL



Roland Angerer
Director Regional

RET



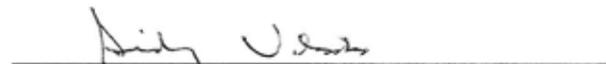
Remi Mannaert
Director Regional para América Latina y el Caribe

SAVE THE CHILDREN



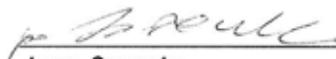
Martin Villarroel
Coordinador Regional para Emergencias.

USAID/OFDA



Sidney Velado
Asesor Regional

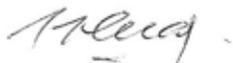
UNESCO



Jorge Sequeira

Director de la Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe.

UNISDR



Ricardo Mena

Jefe de la Oficina Regional.

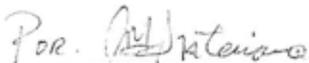
UNICEF / TACRO



Bernt Aasen

Director Regional

VISIÓN MUNDIAL INTERNACIONAL



Fabiano Valente Franz

Asesor Regional de Asuntos Humanitarios y Emergencias.